

importante encargo que se le confia.²⁴

Lo que participo á V. para su inteligencia y cumplimiento en los casos que puedan ocurrir, y de su recibo espero me dará V. el competente aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 19 de Noviembre de 1805.

Martin de Garay



Señor Justicia de Molina